Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 2

2649/2021

AMARILLA, EDGARDO RAMON Y OTRO c/ ESTADO NACIONAL -MINISTERIO DE JUSTICIA Y DDHH DE LA NACION SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL s/MEDIDA CAUTELAR

Resistencia, 14 de septiembre de 2021.- RZ

Al escrito de fecha 24/08/2021: Agréguese escrito subido digitalmente al Sistema Lex 100 y ténganse presente.

Téngase a la parte actora por contestado el traslado conferido oportunamente y estese a lo que se dispone seguidamente.

A la revocatoria planteada por la parte demandada, no ha lugar, atento a que de los argumentos del pretensor, no se advierten nuevas ni fundadas razones que acrediten un cambio de criterio en lo oportunamente decidido.

Por lo tanto, concédase la apelación interpuesta en subsidio en relación y con efecto devolutivo.

Atento los motivos que son de público y notorio conocimiento (COVID19), fórmese legajo digital de apelación y procesase a su posterior elevación a la Alzada, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y con formulario de estilo.

Notifíquese electrónicamente.

RICARDO ALCIDES MIANOVICH
JUEZ FEDERAL

#35633820#302145702#20210914200857492

Signature Not Verified
Digitally signed by RICARDO ALCIDES MIANOVICH
Date: 2021.09.15 10:10:31 ART

#35633820#302145702#20210914200857492